

**LAS ARMAS DE LA CONQUISTA¹
PRESENCIA DE ARMAS DE FUEGO EN SÍTIOS COLONIALES DE
ARGENTINA**

**LAS ARMAS DE LA CONQUISTA¹
FIREWEAPONS REMAINS ON ARGENTINIAN COLONIAL
ARCHAEOLOGY**

Ana Igareta*
Vanina Castellón**

RESUMEN

El estudio de los objetos utilizados como armas por el hombre ha atraído desde tiempos tempranos la atención de los arqueólogos de todo el mundo. En muchas oportunidades, el análisis de la evolución de las mismas ha contribuido a definir complejas secuencias culturales o a explicar la preeminencia de un grupo cultural sobre otro.

En la arqueología argentina existen interesantes estudios sobre las armas utilizadas por distintas poblaciones nativas prehistóricas, pero son escasos los trabajos dedicados al análisis de las armas empleadas durante el período colonial por los diversos grupos que entraron entonces en contacto. El presente trabajo recopila brevemente los hallazgos realizados en el país de restos de armas de fuego -conjunto de características específicas dentro de las armas históricas- a la vez que reflexiona sobre las dificultades de su identificación en el registro arqueológico.

Palabras clave: arqueología histórica, conquista, armas de fuego

* CONICET. Equipo de Arqueología Histórica, División Arqueología, Museo de La Plata. FCNyM, UNLP. aigareta@gmail.com

** Equipo de Arqueología Histórica, División Arqueología, Museo de La Plata. FCNyM, UNLP.

RESUMO

O estudo dos objetos utilizados como armas pelo homem há muito tempo tem atraído a atenção dos arqueólogos do mundo inteiro. Em muitas ocasiões, a análise da evolução destas contribuiu na definição de complexas sequências culturais ou para explicar o predomínio de um grupo cultural sobre outro.

Na arqueologia argentina existem interessantes estudos sobre as armas utilizadas por distintas populações nativas pré-históricas, porém são escassos os trabalhos dedicados à análise das armas empregadas pelos diversos grupos que entraram em contato durante o período colonial. O presente trabalho recopila brevemente as evidências arqueológicas de armas de fogo –um conjunto com características específicas entre as armas históricas- encontradas no país e reflexiona sobre as dificuldades de identificação deste tipo de restos no registro arqueológico.

Palavras chave: arqueologia histórica, conquista, armas de fogo

ABSTRACT

Objects used as weapons by the man had interested archaeologists worldwide since the early times of the discipline. Cultural sequences had been defined using the evolution arms as one of the relevant material indicators of social development.

Argentinian archaeology has an extensive tradition of prehistoric weapons studies, but little attention has been accorded to the repertoire of arms -particularly firearms- used during colonial confrontations between Spanish soldiers and native population. The current paper briefly summarizes the main findings of colonial firearms remains in Argentina as well as reviews potential difficulties during archaeological identification of those remains.

Keyword: historical archaeology – colonial weapons –firearms

PRESENTACIÓN

Las primeras escenas del film “2001: Odisea del espacio” (dirigido por Stanley Kubrik en 1968) muestran a un grupo de homínidos primitivos recolectando comida en las inmediaciones de una cueva y disputando con otro grupo, mediante gritos y gruñidos, el acceso a una laguna cercana. En cierto momento, el hallazgo de un hueso largo por parte de un individuo del primer grupo cambia la dinámica entre ambos: el hueso se transforma en arma que asesina e impone poder sobre los otros. El film refleja una opinión compartida por muchos filósofos: el uso de armas define la naturaleza del ser humano como tal.

Históricamente también la arqueología ha otorgado importancia a los objetos empleados como herramientas de caza, de agresión y de defensa, utilizando con frecuencia las armas como síntesis representativa del universo

material de un determinado grupo. Así, por ejemplo, en América del Norte, el paradigma Clovis descansa sobre la caracterización de las grandes puntas líticas acanaladas utilizadas por cazadores pleistocénicos de megafauna (Bryan 1986), mientras que en Sudamérica la presencia de puntas “cola de pescado” en sitios del Holoceno temprano sirvió como indicador de un desarrollo cultural local de larga data (Bird 1969). En la República Argentina, el tema de las armas prehistóricas parece contar con un renovado interés, como lo demuestra el hecho de que los dos últimos congresos nacionales de arqueología incluyeron simposios específicamente dedicados a analizar las implicancias de su aparición en el registro material prehistórico².

En cambio, el estudio arqueológico del heterogéneo conjunto de armas utilizadas en Argentina en tiempos históricos apenas comienza a desarrollarse. La mayor parte de las investigaciones que se han ocupado del tema han hecho foco en el análisis del repertorio empleado durante el siglo XIX, particularmente en el marco de las guerras de la independencia y de los últimos enfrentamientos con parcialidades indígenas que aún controlaban una parte del actual territorio nacional (Tapia *et al* 2002; Guerci y Mugueta 2003; Gómez Romero y Spota 2006; Landa 2010, entre otros).

Por lo demás, el armamento utilizado en Argentina durante los siglos de desarrollo colonial parece haber pasado desapercibido para los arqueólogos. Resulta llamativa la escasez de trabajos enfocados en el análisis de las armas traídas desde Europa a partir del siglo XV y en torno a la influencia que las mismas tuvieron en el desarrollo del proceso conquistador teniendo en cuenta los antecedentes de estudios que se ocuparon de, por ejemplo, las armas empleadas por grupos andinos en tiempos inmediatamente anteriores al inicio de la conquista (Raffino 1983).

El presente trabajo busca abordar la problemática del armamento colonial desde una perspectiva puntual, presentando primero una mínima síntesis de sus características históricas; recopilando luego la información disponible sobre hallazgos de armas de fuego en sitios del noroeste argentino e intentando, por último, una evaluación de la relevancia de tales hallazgos.

TIPOS DE ARMAS

Si bien es posible asumir que virtualmente cualquier elemento puede ser empleado como arma –tal y como supuestamente ocurrió con el legendario aceite hirviendo que los habitantes de la ciudad de Buenos Aires arrojaron contra las tropas británicas durante las invasiones de 1807- el conjunto de objetos específicamente diseñado para servir como armas ha sido clasificado por los especialistas en tres tipos básicos. En primer lugar, se denominan “armas

blancas” a aquellas cuya función es la de cortar o atravesar la piel del oponente. En segundo, se definen como “armas contundentes” aquellas que tienen como objetivo impactar o golpear al enemigo. Y por último, se consideran como “armas de fuego” a aquellas que emplean como agente impulsor de un proyectil la fuerza creada por una expansión de los gases producidos por la combustión de una sustancia química determinada (Salas 1950).

Si bien los tres tipos mencionados pueden combinar en su manufactura materias primas de distinta naturaleza, un rasgo constitutivo de las armas de fuego desde su invención y hasta tiempos muy recientes fue la utilización sistemática de al menos dos tipos diferentes de material –por lo general madera y metal-, así como también la necesidad de disponer de un conjunto accesorio de elementos como requisito ineludible para su funcionamiento. Ello implica que, además del operador requerido para manipular cualquier arma, mientras que un cuchillo solo necesita filo para ser efectivo y una masa ser pesada, un arcabuz precisa, además de su ánima, de proyectil y pólvora para funcionar.

Tal multiplicidad de componentes resulta relevante al momento de considerar la potencial representatividad de las armas de fuego en el registro arqueológico, ya que su presencia queda entonces definida tanto por la aparición de las piezas del arma en sí misma como por la de cualquier de los elementos del amplio repertorio que conforman su parafernalia anexa.

LAS ARMAS DE LA CONQUISTA AMERICANA

Las armas que los conquistadores trajeron a América durante los siglos XV y XVI fueron una muestra acotada de aquellas empleadas por los ejércitos cristianos en su enfrentamiento con los moros durante la Reconquista de la Península Ibérica³. El uso de la pólvora y de las primeras versiones de las armas de fuego había llegado a Europa apenas un siglo antes procedente de Asia, de la mano de los mismos grupos árabes contra los que luego fueron empleadas. El conjunto incluyó tanto armas portátiles de pequeño y mediano tamaño como una variedad de piezas de artillería de mayor calibre tales como cañones y culebrinas, que podían transportarse por tierra o emplearse para armar navíos.

Si bien ningún ejército medieval empleó exclusivamente armas de fuego para el enfrentamiento con parcialidades enemigas –por casi dos siglos fueron habituales los combates de ataques combinados entre piqueros y arcabuceros (Demaría 1972:30)- lo cierto es que su utilización cambió la naturaleza intrínseca de las luchas en Europa y el resto del mundo.

Las descripciones tempranas mencionan a las primeras armas de fuego de mano como tubos de hierro montados sobre un soporte de madera de cerca de un metro de largo⁴ y cuyos impactos resultaban poco dañinos y mucho menos precisos que los de cualquier arco o ballesta (Figura 1). Hicieron falta

varias décadas y significativas mejoras en su estructura para que las armas de avancarga remplazaran a sus antecesoras, pero para fines del siglo XV ello ya era un hecho, en gran medida porque las armas de fuego requerían menor pericia del operador que las ballestas para ser cargadas y utilizadas (Salas 1950).

Asimismo, la aparición de ciertos rasgos tecnológicos en el diseño de las armas de fuego modificó la logística del disparo y de los combates, como ocurrió con la aparición de la llave de mecha durante siglo XV. Mientras que el más primitivo de los sistemas de ignición requería que el operador acercara manualmente una mecha encendida al fogón del arma cada vez que disparaba, el serpentín era una pieza curvada de metal que sostenía una mecha encendida que entraba en contacto con el orificio del cañón (Connolly 1999:1-5). Luego, a comienzos del siglo XVI, la invención de la llave de rueda, en la cual el disparo se produce a partir de chispas generadas por percusión dentro del arma y que liberó al operador de la obligación de mantener una mecha accesoria durante los enfrentamientos (Demaría 1972:43), incrementó drásticamente la capacidad de agresión de los ejércitos que portaban armas de fuego.

Especialistas en historia de las armas coinciden en que es difícil establecer taxonomías y nomenclaturas precisas de las armas de fuego empleadas en la conquista y colonización americana, en gran medida debido a que la manufactura artesanal de las mismas generó un resultado cuya variabilidad es difícil de sistematizar. Si bien presentar en detalle dicha problemática excede los límites de este artículo, señalaremos que tal diversidad se relaciona por lo general con el calibre de las armas y el tamaño y peso de sus proyectiles, y que las características finales que presentaba cada pieza respondían a la disponibilidad

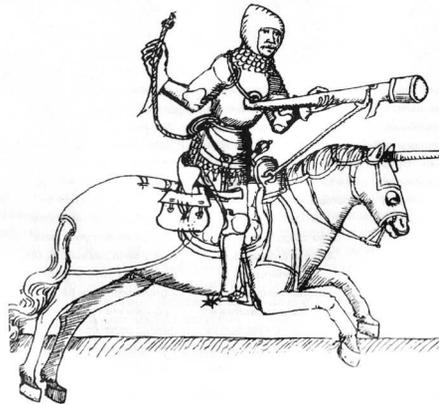


Figura 1. Reconstrucción de Connolly de un soldado medieval a caballo y manipulando una primitiva arma de fuego, obsérvese el detalle de la mecha que sostiene en su mano derecha (Reproducido de Connolly 1999:11)

de materias primas con las que contaba cada artesano, así como también de su habilidad para la actividad. Más allá de eso, mosquetes, escopetas, pistoletas y arcabuces –algunas de las armas de fuego más utilizadas entre los siglos XV y XVII- no permiten observar diferencias significativas en relación a sus materias primas y mecanismos de funcionamiento hasta entrado el siglo XVIII (Salas 1950).

En particular, las amplias variaciones registradas en el tamaño de los proyectiles durante el período colonial –incluso los utilizados para una misma arma- han sido relacionadas con el hecho de que habitualmente era el mismo armero quien fundía el plomo para obtenerlos, por lo que su diámetro se modificaba de acuerdo con el molde utilizado en cada oportunidad. Teniendo en cuenta que los moldes empleados por los soldados en Europa no estuvieron regidos por una normativa estricta de tamaño sino hasta fines del 1600, se pueden estimar las dificultades surgidas tanto de intentar construir cronologías para América exclusivamente basadas en el diámetro de los proyectiles, como las de pretender asignar estos a un período histórico acotado. “Las crónicas y documentos americanos generalmente aluden a las piezas de artillería con el nombre de tiros, que resulta una cómoda simplificación de la complicadísima y caprichosa nomenclatura que en la época recibían los diversos tipos” (Salas 1950:157).

La arqueología latinoamericana no parece haber tenido que enfrentar aún de modo recurrente la problemática de clasificar proyectiles recuperados en excavaciones, ya que hallazgos de ese tipo no han sido frecuentes. Curiosamente, tampoco abunda en los distintos países otro tipo de evidencia material que pudiera dar cuenta de modo indirecto del uso extensivo de armas de fuego durante el proceso colonizador. En México, por ejemplo, durante las investigaciones realizadas en el sitio El Tuiche, donde ocurrieron dos de los principales enfrentamientos hispano-cacán⁵, se recuperaron apenas trece artefactos de plomo identificados como balas de arcabuz de diversos tamaños, algunos esféricos y otros deformados por el impacto (Medrano Enríquez 2009). Por otra parte, el único hallazgo publicado hasta hoy de un individuo muerto en Sudamérica por un disparo de arcabuz durante la conquista fue realizado hace unos pocos años en Perú. Los trabajos desarrollados en la localidad de Puruchuco, en las afueras de Lima, condujeron al hallazgo de 72 esqueletos de indígenas enterrados -se estima- luego del enfrentamiento ocurrido en agosto de 1536 entre las tropas de Francisco Pizarro y un grupo que respondía al imperio inca; solo uno de los cuerpos exhibía las huellas del impacto de un proyectil de arma de fuego, mientras que el resto presentaba signos de haber sido atacados con filos y armas contundentes (Murphy *et. al.* 2010)

Habida cuenta la cantidad de enfrentamientos documentados que ocurrieron en América durante el siglo XVI entre expedicionarios europeos y poblaciones nativas, la evidencia arqueológica del uso de armas de fuego recuperada al corriente resulta exigua y amerita un análisis detallado. Sobre todo si se tiene en cuenta que muchas de las investigaciones históricas que

abordaron el estudio de la conquista americana otorgaron un papel clave a la utilización de tales armas por parte de las fuerzas europeas. Era frecuente, en las interpretaciones construidas hace algunas décadas, que se afirmara que su empleo proporcionó a los invasores una teórica “superioridad tecnológica” que posibilitó el rápido sometimiento de los grupos locales (Figura 2).

ARMAS DE FUEGO EN EL ANTIGUO TUCUMÁN

Al igual que en otros países sudamericanos, en la República Argentina son extremadamente escasos los hallazgos arqueológicos de restos de armas de fuego en sitios coloniales y la principal fuente de información relativa a su uso histórico es la documentación escrita. Entre los conjuntos tardíos recuperados en el terreno que incluyen restos de armas de fuego se destacan el hallado en el Fuerte San Rafael del Diamante, en la provincia de Mendoza; proyectiles, capsulas y diversos fragmentos de metal del mecanismo de disparo utilizados en el período comprendido entre 1805 y 1890 fueron identificados en el registro del sitio (Lagiglia 1983:149). Asimismo, en distintas provincias se han realizado



Figura 2. Grabado de Theodore de Bry de 1594 en el que el ilustrador, conocido por sus fantasías y exageraciones, representa a una partida de soldados ibéricos que transporta prisioneros indígenas. Nótese que todos los exploradores portan armas de fuego de gran porte.

ocasionalmente hallazgos de importantes cantidades de “piedras de chispa”, pieza clave para el funcionamiento de las armas con llave de chispa que se utilizaron durante los siglos XVIII y XIX, tal y como ocurrió en la antigua aduana de Taylor en Buenos Aires (Schávelzon 2000).

Sin embargo, en la región cuyo registro nos interesa en particular⁶, aquella conocida como “Tucumán colonial”, la escasez de este tipo de restos parece ser la constante. El territorio del Tucumán, la región más austral del Virreinato del Perú, fue el primer espacio en que la ocupación ibérica se consolidó de modo efectivo dentro del actual territorio argentino, a partir de la creación de ciudades que conectaron las poblaciones del Alto Perú con las del litoral rioplatense (Assadourian *et al.* 1986). Las primeras expediciones que a mediados del siglo XVI avanzaron sobre el territorio que actualmente ocupan las provincias de Jujuy, Salta, Catamarca, La Rioja y Santiago del Estero, provenían de Cuzco y de Chile, y estaban fogueadas en el combate contra parcialidades andinas (Figura 3). La



Figura 3. Detalle de las provincias de la actual República Argentina que integraron los territorios del antiguo Tucumán, primera región del país en que se consolidó la presencia ibérica durante el siglo XVI.

documentación de la época da cuenta de como también el proceso fundacional de las ciudades que unirían el Perú con el Río de la Plata se encontró jalonado de enfrentamientos entre grupos ibéricos que competían por el dominio de la región, y entre estos y las naciones aborígenes que resistieron a su avance.

Si bien acotado en comparación con la documentación conocida para otras regiones de América, el corpus disponible para el Tucumán es –en conjunto– el más antiguo de la República Argentina, abarca textos producidos desde el momento mismo del inicio del avance conquistador y en ellos pueden rastrearse recurrentes referencias al uso de armas de fuego. Por ejemplo, en un documento del año 1551, la probanza de méritos y servicios de Juan Núñez del Prado⁷ presentada en la ciudad de El Barco, se menciona negativamente el accionar de uno de los exploradores, quien “(...) prometió de proveer de jente y de herraje y polvora e otras cosas necesarias para la guerra de que la dicha cibdad tenia falta el qual no proveyo cosa alguna mas antes llevo de la dicha cibdad quinze hombres y otros tantos caballos donde puso en mayor necesidad de la que estaba la dicha cibdad digan lo que saben” (Levillier 1919:75). Otro de los testigos, también declarando en contra del mismo soldado, menciona “(...) e prendieron (...) a este testigo e les tomaron toda la jente contenida en la dicha pregunta y le robaron armas y caballos y toda la hazienda que traia salitre y azufre y arcabuces y otras cosas necesarias para la guerra y un herrero que traian de que avia gran falta en esta cibdad (...)” (Levillier 1919:75)

Un documento de la misma época, el Memorial de Sebastián de Santander de 1556, desdice lo testificado por Prado y su gente e indica, en cambio “(...) que de quatro meses a esta parte a embiado el dicho governador francisco de aguirre socorro a esta ciudad por dos vezes de mucha jente de cavallo armas arcabuzes polvora hierro acero herraje herramientas (...)” (Levillier 1919:469).

Otro ejemplo aparece en el texto que contiene la información de servicios de Juan Bautista de Alcántara, soldado de Juan Núñez del Prado y levantada entre 1561 – 1565 y en el cual se menciona

“(...) Juan baptista de alcantara llevo al dycho asiento el dicho mariscal le proveyo luego a las dichas provincias de donde se avia venido a recoger los españoles armas y cavalgaduras y municiones (...) Ytem sy saben que bolvio al dicho asiento con muchos españoles y cavalgaduras yndios señores principales de todas las dichas provincias y con mas de seyscientas arrobas de azufre salitre plomo y mecha y otras cossas y mucho hierro para hazer arcabuces de lo qual el campo de su majestad se proveyo largamente porque de todo avia gran necesidad” (Levillier 1919:361).

Si bien no es intención del presente artículo extenderse en la reproducción de citas, resulta pertinente mencionar que referencias de este tipo pueden detectarse en documentos tempranos y en textos de hasta fines del siglo XVII.

En muchas de ellas, el autor del documento enfatiza la falta de provisiones necesarias para que las armas de fuego funcionen –plomo, mechas, pólvora-, y solicita a las autoridades locales y peninsulares el envío de las mismas.

Por otra parte, como señalábamos, la evidencia arqueológica recuperada en las ruinas de poblaciones que formaron parte del antiguo Tucumán exhibe una notable escasez de hallazgos de restos atribuibles a tales armas. Hasta donde hemos podido relevar, las excavaciones realizadas en una docena de estos sitios coloniales –en el curso de las cuales se recuperaron cientos de piezas que permitieron reconstruir en detalle otros rasgos la cultura material de sus ocupantes- solo condujeron al hallazgo de unos pocos restos atribuibles a armas de fuego.

Una de las menciones más antiguas en tal sentido data de comienzos del siglo XX, cuando Emilio Wagner exhumó en un sitio colonial de la mesopotamia de la provincia de Santiago del Estero “(...) una serie de piezas muy significativas: despabiladores, alfileres de plata, cuentas de cristal, balas” (citado por Gramajo 1983:718). Lamentablemente ni el investigador ni quienes continuaron a posteriori con su línea de trabajo brindaron precisiones acerca de la cantidad o características de las balas recuperadas, proporcionaron otros datos acerca del contexto del hallazgo o propusieron posibles implicancias de su presencia en el mismo.

Varias décadas después, en la provincia de Salta, las excavaciones realizadas en el sitio que ocupara Nuestra Señora de Talavera –conocida como Esteco el Viejo- entre 1566 y 1609, permitieron recuperar “(...) una esfera, aparentemente de plomo, de 11 mm de diámetro, que podría ser una bala de arma de fuego (se han fabricado arcabuces en ese calibre)” (Tomasini *et al.* 2004:610). En este caso, la presencia del plomo en el sitio fue asumida como parte del abundante registro de origen europeo detectado en el lugar, pero sin que apareciera asociado a otros elementos relacionables con armas de fuego.

En las ruinas de El Shincal, instalación incaica ubicada en la provincia de Catamarca, hallamos en el curso de nuestra propia investigación dos proyectiles de plomo no impactados de aproximadamente 14.7 mm de diámetro. Las piezas aparecieron asociadas a restos de origen europeo –óseo vacuno y equino, cerámica vidriada, varias pequeñas piezas de hierro deformadas por la oxidación- en el interior de dos estructuras incaicas cuya arquitectura fue modificada a mediados del siglo XVI (Igareta 2009). Las características de tal modificación indican que fueron realizadas por un pequeño grupo de exploradores europeos con el objetivo de instalarse en el lugar (Figura 4 y 5).

El hecho de que en otros sitios coloniales de la región que permanecieron ocupados por décadas, fueron escenario de conflictos armados y han sido estudiados en detalle no hayan sido identificados hasta el momento restos de armas de fuego resulta difícil de explicar. Entre otras, instalaciones tales como

el Fuerte San Blas del Pantano en la provincia de La Rioja (Cáceres Freyre 1937, 1954), Ibatín en la provincia de Tucumán (Gramajo 1976; Eugenio 2002; Rivet 2008) o el área fundacional de Santiago del Nuevo Maestrazgo en la de Santiago del Estero (Gramajo 1983, Igareta 2012) han sido fecundas en el hallazgo de amplios conjuntos de elementos introducidos a la región por los conquistadores.

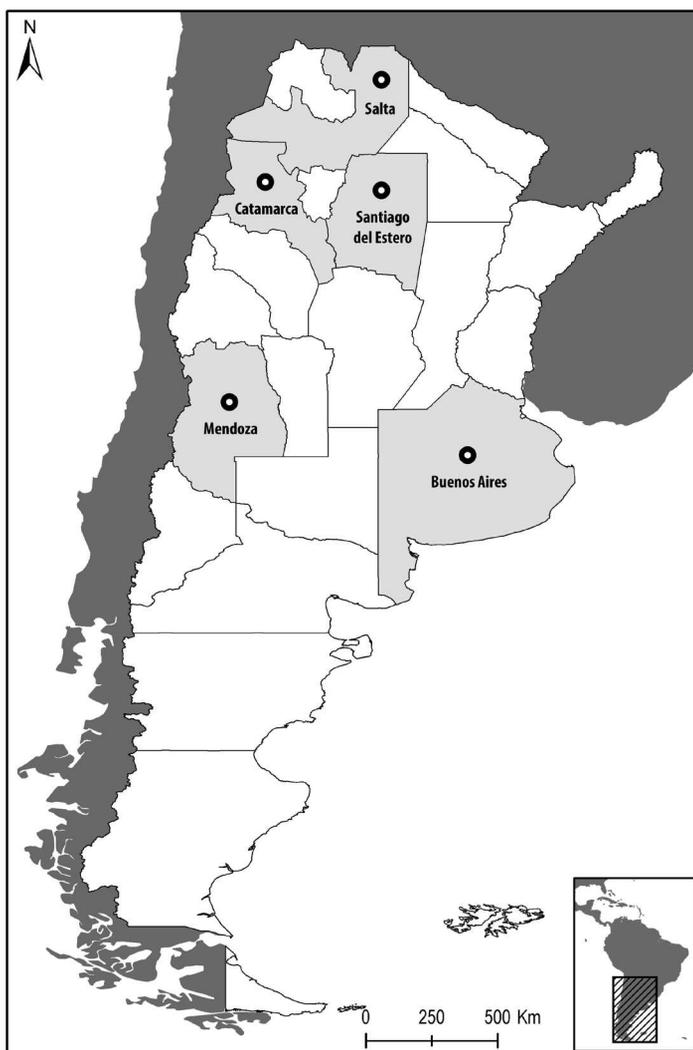


Figura 4. Mapa de la República Argentina en la que se indican las provincias en las que se han realizado los principales hallazgos de restos armas de fuego en sitios coloniales.

OTRAS ARMAS

Si bien la mencionada escasez de evidencias no constituye un indicador absoluto de un mayor o menor uso de armas de fuego en la región durante el período referido, la divergencia observada entre lo que muestra el registro arqueológico y lo que menciona el registro documental hace interesante un análisis más detallado de la problemática. En tal sentido, cabe señalar que interpretaciones recientes han buscado relativizar el impacto atribuido a las armas de fuego en el proceso conquistador americano, otorgando en cambio un mayor peso al empleo de caballos como factor desequilibrante en el enfrentamiento entre distintos grupos.

Algunos autores de hecho han propuesto que “La importancia del caballo en la conquista fue capital, superior a las armas de fuego” (Martínez Láinez 2002:57), ya que no solo funcionó como agente de agresión directa sino que posibilitó la rápida movilización de soldados y pertrechos a través de grandes superficies de terreno. En lo que respecta a la República Argentina, una primera revisión de los trabajos publicados referidos a sitios coloniales excavados en la última década⁸ permitió observar que virtualmente en todos ellos se produjo el hallazgo de restos óseos de equinos o de material que sirve como indicador indirecto de su presencia en los mismos—herraduras, aperos, estribos, etc.-.

Por otra parte, algunos investigadores han afirmado que la relativa rapidez con que se dio el avance ibérico en territorio americano solo puede ser explicado por la enorme mortandad que ocurrió en los grupos locales luego del contagio de diversas epidemias traídas desde Europa, las que diezmaron poblaciones nativas completas incluso antes de que se concretara el encuentro efectivo entre



Figura 5. Detalle de uno de los proyectiles de plomo recuperados en un sitio incaico de Catamarca y cuyo contexto permitió vincularlo con una reocupación colonial del lugar durante el siglo XVI. (Fotografía A. Igareta)

éstas y los invasores. “La historia de las relaciones entre indios y blancos (...) nos muestra que las armas de conquista fueron ambiciones e ideas, un equipo más eficaz de acción sobre la naturaleza pero sobre todo bacilos y virus” (Ribeiro 1971:25). Por el momento, la escasez de trabajos específicamente orientados al análisis arqueológico de esta problemática en particular, hace difícil estimar desde la evidencia material el impacto de las enfermedades coloniales sobre las poblaciones americanas, si bien los resultados obtenidos por otras disciplinas históricas aportan evidencias de peso en favor de la propuesta (Sánchez Albornoz 1990).

HIPÓTESIS SOBRE LA ESCASEZ DE RESTOS DE ARMAS DE FUEGO

En lo que respecta a la región en que hemos centrado nuestro análisis, la divergencia identificada entre lo que mencionan las fuentes documentales y lo que se observa en materiales recuperados en los sitios puede ser atribuida a causas diversas. En primer lugar, es posible proponer que los documentos dan cuenta de modo ajustado de la disponibilidad de armas de fuego en el Tucumán colonial y que su escasa representatividad en el registro material deriva de la mala conservación de los restos metálicos en los sitios de la región. El hecho de que las materias primas con que las armas y sus elementos asociados era manufacturados fueran sensibles al deterioro por corrosión, putrefacción y/u oxidación, podría haber minimizado su visibilidad a nivel arqueológico.

Pero, si la representatividad de las armas de fuego en el registro arqueológico solo dependiera de las posibilidades de conservación de los restos, sería esperable la aparición de un mayor porcentaje de elementos en aquellas regiones en las que las condiciones ambientales favorecieran su preservación, tal y como se observa en relación a otros restos arqueológicos (textiles, piezas de cuero y madera, etc.). Sin embargo, los sitios del antiguo Tucumán –una región cuyas provincias poseen una amplísima variabilidad ambiental que va desde el desierto de altura hasta la selva húmeda- no parecen presentar variaciones significativas de dichos porcentajes en relación al ambiente en que se encuentran los restos, si bien el tema no ha sido analizado aún en detalle como para permitir afirmaciones concretas en tal sentido

En segundo lugar, es necesario considerar la posibilidad de que los mencionados procesos de deterioro hayan afectado los componentes de las armas de fuego que pudieran hallarse en el registro, no destruyéndolos pero sí modificando sus características al punto de volverlos irreconocibles. Cabe recordar que la estructura de dichas armas –un conjunto de pequeñas piezas de metal y madera encastradas entre sí- es altamente sensible a la humedad y a la deformación producida por oxidación. Ello supone una dificultad

extra a considerar en el análisis de los materiales recuperados en contextos arqueológicos, que se suma a la escasa experiencia con que contamos la mayor parte de los investigadores en la identificación de restos de armas de fuego. En tal sentido, no resulta aventurado suponer que muchos de los pequeños núcleos de hierro aparecidos en diversos sitios del país y cuya morfología original se presenta irremediabilmente alterada, correspondan de hechos a fragmentos de antiguas armas europeas. Si ese fuera el caso, la mencionada escasa visibilidad arqueológica podría responder en gran medida a fenómenos post-depositacionales, y tal vez futuros análisis más detallados podrían permitir un adecuado reconocimiento de la procedencia y funcionalidad original de parte de dichos restos (Figura 6).

Por otra parte, es posible proponer que la cantidad de armas de fuego que llegaron a la región durante los primeros siglos de conquista fue menor a aquella estimable a partir del análisis de los textos de la época y que el registro material estaría reflejando de modo más ajustado su número efectivo. Las reiteradas menciones a las mismas en la documentación escrita estarían, en cambio, dando cuenta de la importancia estratégica atribuida a dichas armas por los conquistadores o de su necesidad de contar con una provisión mayor a la disponible.

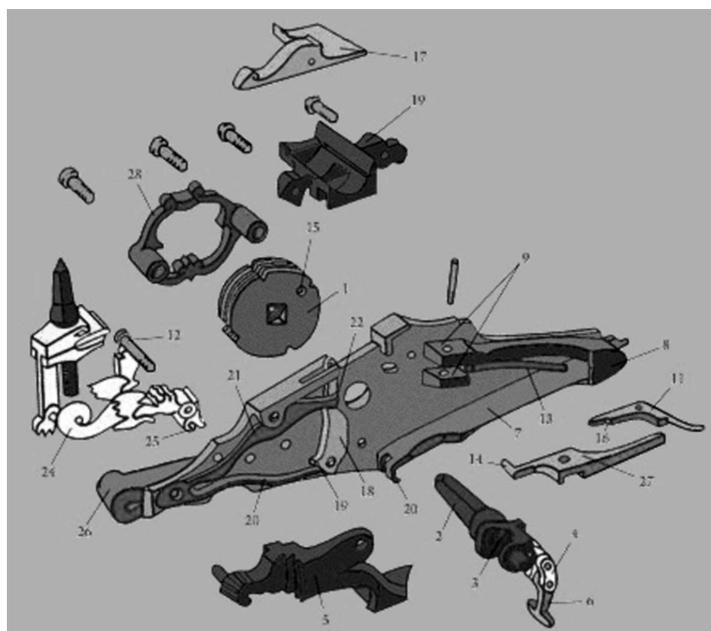


Figura 6. Despiece del mecanismo de una llave de rueda. Nótese cantidad de pequeñas piezas de metal que lo integran y cuya identificación en el registro arqueológico resulta compleja en caso de hallarse aisladas y deformadas por procesos de deterioro. (Reproducido de <http://www.elgrancapitan.org/foro/viewtopic.php?t=15537>)

CONSIDERACIÓN FINAL

Si bien preliminar, cabe esperar que el desarrollo de la propuesta presentada permita explorar una problemática cuyos resultados contribuyan a una adecuada caracterización de los eventos ocurridos en el territorio argentino a partir del siglo XVI. Además del material que pueda sumarse para análisis mediante nuevas excavaciones, consideramos necesaria una revisión de elementos de hierro y madera ya recuperados en sitios coloniales y que, tal vez a causa de su alto grado de alteración, no hayan podido ser identificados. Tal análisis podría evidenciar que un porcentaje corresponde de hecho a restos de armamento que hasta ahora pasaron desapercibidos, tanto en razón de la pérdida de sus características originales, como por ausencia de estudios comparativos que permitan su identificación.

Aunque es mucha la información que resta por revisar antes de inclinarse en favor de una u otra hipótesis, el incremento de los análisis enfocados en el singular registro que componen las armas de fuego y sus elementos anexos sin duda enriquecerán el conocimiento disciplinar sobre la temática. El cruce de datos proveniente de fuentes diversas permitirá repensar el rol jugado por dichas en el contexto de la vida doméstica colonial, favoreciendo la construcción de modelos interpretativos más detallados sobre el proceso colonizador.

Recibido: diciembre 2012

Aceptado: octubre 2013

NOTAS

1. El título del trabajo hace referencia al libro de Alberto Mario Salas, publicado por primera vez por Emecé en 1950 y considerado por los especialistas como un clásico entre obras de recopilación referidas al tema de historia de las armas en nuestro país.

2. Simposio 2- Armas prehispánicas. Tomo I. Actas del XVI Congreso Nacional de Arqueología Argentina. Número especial Revista Pacarina, FHySS, UNJu. Jujuy 2007. Simposio 5 - Armas prehispánicas. Tomo 1. Actas del XVII Congreso Nacional de Arqueología Argentina. FFyL, UNCuyo. Mendoza 2011.

3. El término Reconquista hace referencia a la guerra emprendida por diversos reyes cristianos en la península ibérica con el objeto de expulsar a la población musulmana que la había ocupado en el siglo VIII. Dicho proceso dio como resultado la formación de varios nuevos Estados cristianos peninsulares, que eventualmente se convirtieron en España. La Reconquista terminó con la toma de la ciudad de Granada en 1492 (Bernard y Gruzinski 1991).

4. Las primeras arma de fuego se cargaban por la parte anterior o boca del caño, la misma por donde el proyectil salía propulsado luego, una vez efectuado el disparo.

5. La denominada Guerra del Mixtón fue un proceso de enfrentamiento ocurrido a mediados del siglo XVI entre diversos grupos nativos del actual occidente mexicano – principalmente caxcanes y zacatecos- y fuerzas ibéricas que intentaban obtener el control del territorio que ellos llamaron Nueva Galicia.

6. El presente artículo fue elaborado como parte del análisis realizado en el marco del Proyecto “*Ciudades que ya no están – Arqueología del período colonial temprano en el antiguo Tucumán*”, dirigido por la Dra. Ana Igareta, CONICET – Museo de La Plata.

7. Prado comandó la expedición que condujo a la fundación de Barco, la primera aunque efímera ciudad colonial oficialmente reconocida como tal en territorios del Tucumán.

8. Actas del 1 Congreso Nacional de Arqueología Histórica Argentina. 2002. Ediciones Corregidor Mendoza – Buenos Aires. Actas del III Congreso Nacional de Arqueología Histórica Argentina. 2008. Facultad de Humanidades y Artes - Escuela de Antropología, Universidad Nacional de Rosario, rosario. Actas del V Congreso Nacional de Arqueología Histórica Argentina. 2013. Editorial Académica Española. Saarbrücken.

AGRADECIMIENTOS

Al Sr. Ignacio Pérez por sus amables explicaciones y por el préstamo de material bibliográfico. Al Lic. Diego Gobbo por su auxilio con las imágenes.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Assadourian, C., C. Beato y S. Chiaramonte
1986. *Argentina, de la conquista a la independencia*. Editorial Hyspamerica. Buenos Aires.
- Bernand, C. y S. Gruzinski
1991. *Historia del Nuevo Mundo, Del descubrimiento a la Conquista. La experiencia europea, 1492-1550*. Fondo de Cultura Económica. México.
- Bird, J.
1969. A comparison of South Chilean and Ecuadorian “fishtail” projectile points. *Kroeber Anthropological Society Papers* 40: 52-71.
- Bryan, A
1986. *New Evidence for the Plesitocene Peopling of the America*. Center for the Study of Early Man. Maine.

- Cáceres Freyre, J.
1937. El Fuerte del Pantano. *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, Tomo I, pp. 107-116.
1954. El Fuerte del Pantano: datos para su historia (siglos XVII y XVIII). *Meridiano* 66. Año 1, n° 2-3-4: 1-22.
- Connolly, S.
1999. *Enciclopedia de fusiles y armas cortas. Una guía exhaustiva de las armas de fuego individuales*. Editorial Libsa. Madrid.
- Demaría, R.
1972. *Historia de las armas de fuego en la Argentina (1530 – 1852)*. Ediciones Cabargón. Buenos Aires.
- Eugenio, Emilio
2002. Investigaciones arqueológicas en Ibatín Antigua San Miguel de Tucumán. *Actas del Primer Congreso Nacional de Arqueología Histórica Argentina*. Pp. 405-415. Editorial Corregidor. Mendoza.
- Gómez Romero, F. y J. Spota.
2006. Algunos comentarios críticos acerca de quince años de arqueología de fortines pampeanos. *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología* XXXI: 161-185.
- Gramajo, A.
1976. La primitiva ciudad de San Miguel de Tucumán en Ibatín. Estudio histórico-arqueológico. *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología* X: 141-165.
1983. El contacto hispano-indígena en Santiago del Estero. En E. Morresi (comp), *Presencia hispánica en la arqueología argentina*, Vol. 2, pp. 701-772. Universidad Nacional de Chaco. Resistencia. Argentina.
- Guerci, M. y M. Mugueta
2003. *El Cantón Tapalqué Viejo, contextos recursos y explotación de una tierra sin escrituras*. PIAT Ediciones. Azul. Argentina.
- Igareta, A.
2009. La redefinición del espacio construido como indicador de superposición entre instalaciones indígenas e hispánicas durante el período colonial. En J. Buján (Comp.), *América Antigua*, pp. 144-173. Editorial Nobuko. La Plata. Argentina.
2012. Arqueología de Santiago del Estero colonial: historia de varias ciudades. En J. Buján (comp.), *Ciudades y territorio en América del Sur – Del siglo XV al XVII*, pp. 235-263. Editorial Nobuko. La Plata. Argentina.
- Lagiglia, H.
1983. Arqueología e historia del Fuerte San Rafael del Diamante (Mendoza). En E. Morresi (comp), *Presencia hispánica en la arqueología argentina*, vol. 1, pp. 89-190. Universidad Nacional de Chaco. Resistencia. Argentina.

Landa, C.

2010. Fierros viejos y fieros soldados. Arqueometalurgia de materiales provenientes de un asentamiento militar de fines del siglo XIX. En Alicia H. Tapia (ed.), *De Ranqueles, Militares y Religiosos en el Mamül Mapu. Enfoque Arqueológico y Etnohistórico*. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. CD Room. Buenos Aires.

Levilier, R.

1919. *Gobernación del Tucumán. Probanzas de méritos y servicios de los conquistadores. Documentos del Archivo de Indias*. Tomo I 1548-1583. Colección de Publicaciones Históricas de la Biblioteca del Congreso Argentino. Madrid.

Martínez Láinez, F.

2002. Las armas de la conquista. *Historia y vida*. 416:54-61

Medrano Enríquez, A.

2009. Arqueología en un lugar de enfrentamiento bélico entre indígenas y españoles durante la guerra del Mixtón (1541). En J. García Targa y P. Fournier García (Coord.), *Arqueología Colonial Latinoamericana - Modelos de estudio*, pp. 53-63. Archaeopress. Oxford.

Murphy, M.; Gaither, C.; Goycochea, E.; Verano, J. y G. Cock.

2010. Violence and Weapon-Related Trauma at Puruchuco-Huaquerones, Peru. *American Journal of Physical Anthropology*. 142 (4): 636-649.

Raffino, R.

1983. *Los inkas del Kollasuyu. Origen, naturaleza y transfiguraciones de la ocupación inka en los Andes Meridionales*. Editorial Ramos Americana. La Plata.

Ribeiro, D.

1971. *Fronteras indígenas de la civilización*. Editorial Siglo XXI. México.

Rivet, C.

2008. *Pasado y presente de una ciudad colonial: el caso Ibatín (1565-1685). Arqueología histórica en un espacio doméstico*. Trabajo final de carrera. Facultad de Ciencias Naturales e Instituto "Miguel Lillo" – Universidad Nacional de Tucumán. San Miguel de Tucumán.

Salas, M.

1950. *Las armas de la conquista*. Emecé Editores. Buenos Aires.

Sánchez Albornoz, N.

1990. La población de la América colonial española. En L. Bethell (Ed.), *Historia de América Latina*, pp. 15-35. Editorial Crítica. Barcelona.

Schávelzon, D.

2000. *Un grupo de piedras de chispa del Fuerte de Buenos Aires (obras en la ex - Aduana de Taylor)*. <http://www.iaa.fadu.uba.ar/cau/?p=1538#more-1538> (Revisado 8 de julio de 2012).

Tapia, A.; Cabanillas, E. y G. Casas.

2002. Obtención y uso de artefactos de metal entre los ranqueles (siglos XVIII y XIX, norte de la provincia de La Pampa). *Actas del Primer Congreso Nacional de Arqueología Histórica Argentina*, pp. 517-531. Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, Municipalidad de Mendoza, CAU-UBA. Buenos Aires.

Tomasini A., D. Curzio y F. Viveros

2004. Arqueología de Nuestra Señora de Talavera (1566-1609). *XXIV Encuentro de Gehistoria Regional*, pp. 607 – 614. IIGHI-CONICET. Resistencia. Argentina.

COMENTARIO

Dr. Juan B. Leoni

CONICET. Instituto de Arqueología, Facultad de Filosofía y Letras (UBA)
- Escuela de Antropología, Facultad de Humanidades y Artes (UNR).

El trabajo de Igareta y Castellón es un aporte interesante y original acerca de una problemática en general muy poco tratada en arqueología argentina. El estudio de armas o sus partes en el registro arqueológico es muy reciente en nuestro medio, aunque va ganando en popularidad lentamente, siguiendo tendencias a nivel mundial que rescatan el valor del conflicto y sus correlatos materiales como objeto de análisis arqueológico. Si este tipo de estudios ha logrado avances significativos para casos del siglo XIX sobre todo, el período colonial permanece poco transitado.

El punto central del trabajo de Igareta y Castellón es la aparente discordancia entre la mención corriente de las armas de fuego portátiles en las fuentes históricas, así como en las interpretaciones históricas posteriores, y su escasa representación en el registro arqueológico. Para abordar esta problemática las autoras hacen un recuento de los materiales hallados en sitios coloniales del noroeste de nuestro país sobre todo, planteando como hipótesis para explicar esta escasez de materiales la posibilidad de que el valor de las armas de fuego haya sido exagerado, o bien que su baja representación pueda deberse a factores postdepositacionales, que hayan afectado su supervivencia en el registro arqueológico o alterado su apariencia hasta el punto de volverlas irreconocibles en primera instancia. El trabajo constituye un primer paso en el abordaje de esta crucial problemática.

En relación a este punto, sugeriría que otros factores no deben ser subestimados:

En primer lugar, la falta de formación y experiencia de los arqueólogos en un conjunto de materiales que raramente se trata en nuestra educación académica y que generalmente ha sido el campo de otros especialistas, como

museólogos, historiadores militares o aficionados a las armas de fuego, puede conducir decisivamente a pasar por alto materiales relacionados, incluso a veces independientemente de su estado de preservación.

En segundo lugar, los marcos teóricos empleados tradicionalmente en arqueología no han asignado a este tipo de materiales, o al conflicto armado, un lugar importante en las interpretaciones, que suelen estar en general más enfocadas hacia cuestiones de subsistencia, organización social o intercambios comerciales. Cuando el conflicto armado se incluye en las interpretaciones es en general de manera amplia y enfocada en sus efectos en la organización social y económica de los grupos afectados, más que en los choques armados mismos o los materiales empleados en ellos. En suma, no sólo resulta difícil identificar materiales relacionados, sino que tampoco han sido “buscados”. Como ha ocurrido a nivel mundial en relación a contextos con evidencias de conflictos de distinto tipo (e.g. Keeley 1996), la identificación de las evidencias sólo se hace posible cuando cambia el marco teórico y la actitud mental de los investigadores.

En tercer lugar, y en relación al cuestionamiento de la pretendida “superioridad tecnológica” de los conquistadores, debería considerarse que las armas de fuego portátiles (arcabuces, pistolas, etc) eran sólo una parte de un paquete militar mucho más grande, que incluía también piezas de artillería, de un efecto físico y psicológico mayor en el campo de batalla; armas blancas de hierro o acero, en general muy superiores en sus efectos a las armas nativas; elementos de protección corporal metálicos (casco, corazas, cotas de malla) o de otros materiales; uso de caballos (como las autoras correctamente señalan en el texto) y perros de guerra; así como el empleo de tácticas bélicas novedosas para el medio americano (Wise y McBride 1994). Todo este paquete se sostenía asimismo, en una estructura económica, política y social consolidada, que le otorgaba una fuerza y efectividad mayor (potenciado sin duda también, como señalan las autoras, por el efecto catastrófico de las epidemias introducidas por los europeos). En este sentido, la revisión de la presencia de evidencia de armas de fuego en los sitios discutidos y otros, debería complementarse con la de las armas blancas, artillería u otros tipos de elementos militares. Si la ausencia es generalizada, la segunda hipótesis de las autoras podría verse reforzada, atribuyendo la escasez de armas a motivos mayormente postdeposicionales. Si, por el contrario, hay presencia de estos otros elementos, la primera hipótesis de las autoras recibiría algún apoyo adicional. Una tercera posibilidad que también podría explorarse es el reciclado de los metales que componían las armas. Siendo escasos, al menos en principio, en América, y siendo posible su fundición y reutilización para otros fines, no hubiera sido raro que armas rotas o inservibles, que suelen ser las más propensas a aparecer en el registro arqueológico, hubieran sido convertidas en otro tipo de artefactos.

Finalmente, el trabajo de Igareta y Castellón es un aporte bienvenido al estudio de estas problemáticas en el contexto colonial americano, y es esperable que sirva como base a futuras investigaciones arqueológicas e históricas.

REFERENCIA BIBLIOGRAFICA

Keeley, Lawrence H.

1996. *War before civilization: the myth of the peaceful savage*. Oxford University Press. Oxford.

Wise, Terence y Angus McBride.

1994. *The conquistadores*. Men-at-Arms Series 101. Osprey Publishing. Londres

BREVE CURRICULUM VITAE DE LAS AUTORAS

Ana Igareta: es Licenciada en Antropología (1999) y Doctora en Ciencias Naturales (2008) graduada en ambos casos en la Universidad Nacional de La Plata. Desde hace más de diez años trabaja en problemáticas relativas al período colonial temprano, habiendo recibido para ello becas de la UNLP, y doctoral y postdoctoral del CONICET, además de desempeñarse como docente en la Facultad de Ciencias Naturales y Museo de la UNLP. En la actualidad trabaja como Encargada de Colecciones la División Arqueología del Museo, es investigadora del Centro de Arqueología Urbana de la Universidad Nacional de Buenos Aires y dirige un proyecto de investigación para el Museo Wagner de la provincia de Santiago del Estero.

Vanina Castellón: es alumna avanzada de la Licenciatura en Antropología de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo de la Universidad Nacional de La Plata, donde está por graduarse con orientación arqueológica. Desde hace más de tres años se desempeña como pasante del Equipo de Arqueología Histórica del Museo de La Plata, y como colaboradora del Centro de Arqueología Urbana de la Universidad de Buenos Aires, habiendo participado en números trabajos de análisis documental, campo y laboratorio.

